



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 04-03-2020

EL FUNCIONARIO,

Fdo.:

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO EXTRAORDINARIO PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (10_19_ENF), PARA LA DOCENCIA PRÁCTICA EN ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (CURSOS ACADÉMICOS 2019/2020, 2020/2021 Y 2021/2022).

De conformidad con lo establecido en la Base 2.7 de la Resolución hecha pública el 17 de febrero de 2020 de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso para la adjudicación de un contrato de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud para la docencia práctica en Enfermería y Fisioterapia (10/19/ENF) para los cursos académicos 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022, así como en la normativa vigente

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018 de 18 de diciembre, HA RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar y publicar la relación DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos que se citan en el Anexo I convocados por la Resolución anteriormente mencionada. En dicha lista aparecen los aspirantes admitidos y los aspirantes excluidos con expresión de las causas de no admisión; esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 122 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018 de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

EL RECTOR

Carmelo Rodríguez Torreblanca

[Firmado digitalmente]



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Rectorado
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta 3 Despacho 3

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6EOHITDUUEkTCkT+5ck/kg==>

Firmado Por

Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector de la Universidad de Almería

Fecha

04/03/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

6EOHITDUUEkTCkT+5ck/kg==

PÁGINA

1/2



6EOHITDUUEkTCkT+5ck/kg==



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Código Plaza: 10/19/ENF

Conv. por Resolución de: 17/02/2020 Dotación: 1
Departamento: Enfermería, Fisioterapia y Medicina
Área de Conocimiento: Enfermería
Dedicación: Tiempo Parcial 3 horas
Act. docente y/o investigadora: Propia del Área (Coordinador de Prácticas Clínicas)
Unidad Asistencial: Plantas Asistenciales: 2ªA, 2ªB, 1ªA, 6ªC, 4ªA, 4ªB, 6ªB, 4ªC, 2ªA

D.N.I.	NOMBRE	ADM/EXC	CAUSAS

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, todos los datos personales han sido omitidos. A todos los interesados se les ha remitido un correo electrónico con la resolución completa. Asimismo, los interesados pueden consulta en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería, la citada Resolución en horario de 09:00 a 14:00 horas (Telef: 950015588 email: infopdi@ual.es)

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Rectorado
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta 3 Despacho 3

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6EOHITDUUEkTCKT+5ck/kg==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector de la Universidad de Almería	Fecha	04/03/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2


6EOHITDUUEkTCKT+5ck/kg==